



Ayuntamiento de Soto de la Vega

BANDO MUNICIPAL

EL ALCALDE del Ayuntamiento de de Soto de la Vega

HACE SABER:

EXPOSICION DE LAS LISTAS ELECTORALES

Habiéndose convocado Elecciones al Parlamento Europeo para el próximo día 9 de junio, de acuerdo con lo establecido en el art. 39.2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se establece un periodo de consulta de las listas electorales en las oficinas municipales **entre los días 22 y 29 de abril**, pudiendo cualquier ciudadano presentar reclamaciones sobre sus datos censales durante este periodo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Soto de la Vega, a 17 de abril de 2024

El Alcalde

Fdo: Jose Angel López Torres

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

